

ACTA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS, GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y RESILIENCIA - Miércoles 11 de Junio de 2025

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Buenos días a todas y a todos los integrantes de esta Comisión edilicia de Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia. Medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión de trabajo. A continuación, procedo a nombrar la respectiva lista de asistencia de los integrantes de esta Comisión edilicia. Regidor Médico José Francisco Sánchez Peña (PRESENTE). Regidor Licenciado Cristian Omar Bravo Carbajal (PRESENTE), Regidora Laurel Carrillo Ventura (PRESENTE). Por lo anterior con la presencia de tres regidores de tres integrantes de la Comisión edilicia Permanente de Protección Civil, Bomberos, Gestión de Riesgos y Resiliencia, se declara que existen quorum legal por la aceleración de esta sesión, siendo las 11 horas con 23 minutos del día miércoles 11 del mes de junio del año 2025, de conformidad con lo establecido dentro del artículo 115 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco. Por lo cual, todos los acuerdos que se tomen dentro de la presente sesión serán válidos acorde a lo estipulado en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. Enseguida, para regir esta sesión propongo a ustedes, compañeros y compañeros regidores, el siguiente orden del día, del cual ya tienen conocimiento en virtud de habersele remitido con anterioridad, por lo que, de no haber ninguna observación, la propuesta planteada sería los siguientes términos.

Punto número 1, lista de asistencia. Punto número 2, declaración del quorum legal. Punto número 3, aprobación del orden del día. Punto número 4, informe del recorrido a las unidades meteorológicas y a los refugios temporales de lluvias y ciclones tropicales 2025. Punto número 5, asuntos generales. Punto número 6, cierre de la sesión. Pongo a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que he dado lectura, por lo que, de no existir comentario u observación al respecto, lo estaré sometiendo a su aprobación. ¿Tiene alguna observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes en votación económica, levanten la mano quienes estén a favor de esta propuesta del orden del día. ¿A favor? Tres (3) en contra, cero (0) y abstenciones, cero (0). Aprobado por mayoría simple de votos. Continuando con el desahogo del orden del día, a continuación, pasamos al punto número 4, relativo al informe del recorrido a las unidades meteorológicas y a los refugios temporales de lluvias y ciclones tropicales 2025. Impartirá a su servidora, por lo que, con la finalidad de facilitar una mejor comprensión y asimilación de la información, se utilizarán como medio de apoyo el proyector. Eso nos permitirá visualizar de manera concreta los puntos que abordaremos. Vamos a dar inicio con el informe. Se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2025, con el objetivo de reforzar las acciones preventivas y de respuesta ante fomentos hidrometeorológicos. Por su parte, el meteorólogo Víctor Cornejo, el maestro Víctor Cornejo, dio a conocer que se pronostican entre 16 y 20 ciclones tropicales en el Océano Pacífico para esta temporada. Red meteorológica de Puerto Vallarta. La red de estaciones meteorológicas tuvo sus inicios en el año 2021, con la instalación inicial de dos estaciones, el día 16 de mayo, Puerto Vallarta, en la base central de bomberos y en oyas. Posteriormente, el día 26 de junio, se instaló la estación de Las Palmas y el



20 de julio se colocó la cuarta estación en Boca de Tomatlán. Infraestructura de la red meteorológica de Puerto Vallarta. La red conformada por cuatro estaciones meteorológicas cuenta con sensores de temperatura, humedad relativa, precipitación, dirección y velocidad del viento con sensor ultrasónico, presión barométrica y en el caso de las estaciones de Vallarta y Joyas, cuentan con sensores de calidad del aire para particulado. Estado en que se encuentra la red meteorológica de Puerto Vallarta. Después de unos años de operación, la red ha presentado algunas fallas técnicas por su uso y capacidad de almacenamiento de datos. En el 2024, la estación de Joyas sufrió daño en el dispositivo Live, mismo que envía datos a la nube en la que se recaban, al igual que el sensor de particulado Air link, por lo que ambos requieren ser reemplazados. La estación de Vallarta, de la base central de bomberos, tuvo daño igualmente en el dispositivo Live y en el anemómetro, que es el sensor de viento, el cual se debió a una descarga eléctrica y requiere ser reemplazado. Es importante generar acciones necesarias para la recuperación de la red meteorológica, ya que esta red nos permite contar con mejores herramientas técnicas para la toma de decisiones. La disposición de información en tiempo real es una herramienta invaluable para el municipio, que cabe destacar, es el único en la zona costera del estado que cuenta con profesionales especializados en materia de monitoreo meteorológico y que son considerados como elementos clave para el monitoreo de la costa jalisciense. Es por eso que, como regidora presidenta de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, sostuve una productiva reunión de trabajo con el director de la corporación, el ingeniero Misael López y su equipo, con el objetivo de esta reunión es fortalecer la colaboración para reactivar y dar seguimiento a la red municipal de estaciones meteorológicas. Comentarles que, después de esta reunión ya la red está siendo rehabilitada gracias pues a nuestro presidente municipal, el arquitecto Luis Ernesto Munguía, quien dio la indicación de que se diera ese recurso para la rehabilitación. El mes pasado solicité al Pleno del Ayuntamiento, tomé acciones de manera urgente para la recuperación de la red municipal de estaciones de la red meteorológica de Puerto Vallarta y esta red meteorológica nos permite contar con mejores herramientas técnicas para la toma de decisiones, ya que la disposición de información en tiempo real es una herramienta invaluable para el municipio. Comentarles que, si tenemos algún, si llega un huracán y tenemos algún siniestro, el gobierno federal para que pueda apoyar al municipio necesita tener la información en tiempo real, por eso es importante que la es importante que la red meteorológica sea rehabilitada, es una necesidad imperante que esté en funcionamiento la red de estaciones, debido a que la temporada de ciclones tropicales oficialmente dio inicio el 15 de mayo. Bueno, pues esa es la información que tenemos, pero pues ya, como les comenté, la red ya está siendo rehabilitada y pues ya estamos más seguros con la información al instante. ¿Es cuánto? Como regidora presidenta de esta comisión edilicia, me resulta fundamental reconocer la vital importancia de los refugios temporales que se encuentran estratégicamente ubicados en nuestra ciudad, los cuales representan un espacio seguro y de protección para nuestra comunidad durante la temporada de lluvias y ciclones tropicales. Su localización ha sido pensada para maximizar la accesibilidad de la respuesta ante cualquier eventualidad, garantizando así la seguridad de nuestras familias en momentos críticos. Asimismo, el mantenimiento constante de nuestras unidades meteorológicas es una tarea que no podemos subestimar, estas herramientas son nuestros ojos y oídos ante los

fenómenos naturales, permitiéndonos monitorear en tiempo real las condiciones climáticas y emitir alertas oportunas. Unas unidades en óptimo estado significan pronósticos más precisos y por ende una capacidad de respuesta más efectiva para salvaguardar vidas y bienes en Puerto Vallarta. Finalmente, quiero expresar un profundo y sincero agradecimiento a todo el cuerpo de bomberos, guardavidas y rescatistas de nuestro municipio, su compromiso, valentía y profesionalismo son pilares fundamentales en la protección civil de nuestro municipio. No sé si tengan alguna observación o algún comentario, todo bien. Bueno, continuando con el apartado de asuntos generales, les pregunto a todos los presentes si tienen algún asunto general que tratar, favor de hacerlo saber de la manera acostumbrada. Adelante, regidor.

REGIDOR CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL: Muy buenos días por el momento todavía, compañeros regidores. Madrina, nomás para felicitarte el tener el conocimiento previo a nuestras lluvias, creo que es de suma importancia el aviso oportuno a nuestra sociedad, que aparte, que estemos listos, porque no es fácil, hemos llevado varias sorpresas en que los huracanes nos llegan o las fuertes lluvias, entonces sí, tener esta prevención y el conocimiento es muy bueno y también de los informes de los refugios temporales, en el cual de pasar algún incidente de fuerza mayor, pues sería un refugio temporal para todos nosotros. Y decirte que también hacemos nuestra parte en la cuestión de limpieza de arroyos, ríos, para también proteger esa parte, que no obstante estamos expuestos a cruzar algún arroyo o algo y donde va parte de basura nos puede quedar enredado entre los pies y poder ocasionar hasta una muerte, ¿no? Entonces, ¿es cuánto? Regidora, muchas felicidades.

REGIDORA MARÍA LAUREL CARRILLO VENTURA: Gracias, regidor, sí tenemos el conocimiento, pues el trabajo que has venido haciendo con las limpiezas, también felicitarte. Comentarles nada más que me faltó aquí el informe de los refugios temporales que ya tenemos aquí en la pantalla. Recorridos de refugios temporales en representación del Presidente Municipal, el arquitecto Luis Ernesto Munguía, como regidora presidente de la Comisión de Protección Civil y Bomberos, asistía al recorrido de refugios temporales en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal y Estatal, el sector salud, el sector educativo y la marina. Supervisamos los inmuebles que cumplen con las condiciones necesarias para habilitarlos como refugios temporales en esta próxima temporada de ciclones tropicales en el Pacífico Mexicano 2025. Con el objetivo de que nuestro gobierno municipal esté preparado con anticipación ante cualquier emergencia que pudiera presentarse con estas acciones, se reafirma el compromiso con la seguridad y bienestar de las familias vallartenses, trabajando de manera anticipada y coordinada para estar preparados ante cualquier eventualidad. Cabe señalar que para este 2025 contamos con 13 refugios temporales siendo los siguientes, la Preparatoria Regional de Puerto Vallarta, la Escuela Secundaria 29, el CECITEC, Escuela Secundaria Técnica 132, Salón de Usos Múltiples CTM, Los Sauces, Casa ejidal, Puerto Vallarta, Escuela Nueva Galicia, Escuela Secundaria 81, Escuela Primaria Club de Leones, Escuela Primaria Telesecundaria Adolfo Ruíz Cortines, Escuela Primaria 24 de Febrero, El Colorado, Salón Ejidal de Iztapa y Casa Ejidal Las Palmas. Como ven ustedes los refugios están en todo nuestro municipio, también están en la zona rural, como ya bien lo comenté, en El Colorado, en Iztapa y en Las Palmas, entonces tenemos cubierto todo el municipio con los refugios temporales. No, son eso nada más.

Durante este recorrido visitamos dos espacios designados como refugios temporales, el Salón La CTM, Foviste 96 y la Escuela Secundaria 29. Seguiremos trabajando en equipo por la seguridad de todas y todos. Gracias. Estamos preparados ya para cualquier eventualidad. Bueno, no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión edilicia de Protección Civil Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia, siendo las 11 horas con 36 minutos del día 11 del mes de junio del año 2025. Estamos por terminada esta sesión.

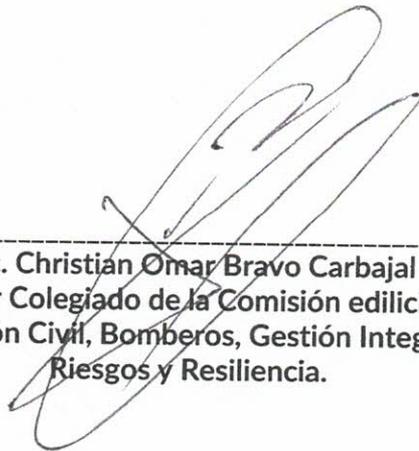
Muchas gracias a todos los presentes. Los invito aquí a tomarnos una foto.



Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Bomberos, Gestión de Riesgos Integrales y Resiliencia.



Médico José Francisco Sánchez Peña
Sindico Colegiado en la Comisión edilicia de Protección civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia.



Lic. Christian Omar Bravo Carbajal
Regidor Colegiado de la Comisión edilicia de Protección Civil, Bomberos, Gestión Integral de Riesgos y Resiliencia.